Gobernación del CAUCA | Secretaría de Hacienda

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que la empresa **MERIDIANO COMUNICACIONES S.A.S.,** identificada con NIT número 9012293086, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad profesional y experiencia, lo que lo hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de **MERIDIANO COMUNICACIONES S.A.S,** para prestar sus servicios profesionales en la Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca, para desarrollar el objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN Y TRANSMISIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN: EMISORAS Y MEDIOS DIGITALES DE MENSAJES INSTITUCIONALES PARA PROMOVER, VISIVILIZAR Y SENSIBILIZAR EN TORNO A LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" PARA EL PERIODO 2024-2027" BPIN 202400000005261.

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán, el día dieciocho (18) de septiembre de 2025.

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
Secretaria de Hacienda del Departamento

***Proyectó:** Darío Bernardo Ruiz Muñoz – Abogado Contratista – S H*